

**VISTO:**

El Expediente N° 102.841/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión tramita el Proyecto de Extensión y Vinculación "Educación y comunicación de la Estación Municipal de Piscicultura de Isla Pavón" ICASUR UARG, bajo la dirección del Mg. Pedro de CARLI, presentado en la convocatoria de subsidios Secretaría de Políticas Universitarias (SPU);

QUE a fojas 02 figura aprobación de la Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria "Universidad, Cultura y Territorio 2021" de la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE a fojas 57-60 obra ficha de presentación de proyecto "Educación y comunicación de la Estación Municipal de Piscicultura de Isla Pavón" con los respectivos avales institucionales;

QUE este proyecto está integrado por los estudiantes Franco AGUILA, Susana BAHAMONDE, Brisa PARADA, Lourdes PAREDES, Tatiana CHAPARRO, Héctor ACUÑA, Nicolás MORENO, Lucía FERNÁNDEZ, Georgina FRANCO, Clara DE CARLI; los docentes Verónica CORBACHO, Estefanía GESTO, Valeria MARCUCCI y Susana PITTALUGA; y como externos Rubén HUDSON y Fernando MARCOS;

QUE a fojas 78-80 obra Resolución SPU con la asignación de fondos de la convocatoria de proyectos de extensión "Universidad, Cultura y Territorio 2021";

QUE a fojas 81-97 se anexan los nombres de los proyectos financiados, obteniendo este proyecto el financiamiento de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$499.200);

QUE a fojas 150 obra aval conjunto de los Departamentos de Ciencias Sociales y Ciencias Exactas y Naturales considerando valiosa la planificación, organización y participación de los docentes en actividades de Extensión destinadas a fortalecer los vínculos con la comunidad tal como se plantea en el proyecto;

QUE a fojas 151 obra aval del Instituto de Radicación del Proyecto;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RADICAR el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Educación y comunicación de la Estación Municipal de Piscicultura de Isla Pavón" en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto está dirigido por el Mg. Pedro de CARLI (DNI N° 17.856.923).-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de trabajo del proyecto está integrado por los estudiantes Franco AGUILA (DNI 39.205.168), Susana BAHAMONDE (DNI 39.204.261), Brisa PARADA (DNI 41.718.559), Lourdes PAREDES (DNI 41.640.804), Tatiana CHAPARRO (DNI 11.024.595), Héctor ACUÑA (DNI 22.938.796), Nicolás MORENO (DNI 36.637.196), Lucía FERNÁNDEZ (DNI 39.204.728), Georgina FRANCO (DNI 41.734.753), Clara DE CARLI (DNI 39.560.4449); los docentes Verónica CORBACHO (DNI 17.734.484), Estefanía GESTO (DNI 34.544.321), Valeria MARCUCCI (DNI 32.220.506) y Susana PITTALUGA (DNI 16.419.137); y como externos Rubén HUDSON (DNI 18.499.878) y Fernando MARCOS (DNI 17.862.988).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

N°

**067/22**